

Regularización y abovedamiento del Zanjón de la Aguada

EN una minuta entregada al señor Ministro de Fomento se critica la solución dada por la Dirección de Obras Públicas al problema de la regularización y canalización del Zanjón de la Aguada y se propone como solución desplazar el cauce algunas cuadras hacia el sur, lo que sería más barato y se podría realizar en menor plazo, fuera de otras ventajas que se señalan.

Antes de considerar las críticas que se hacen a la solución adoptada, conviene recordar los antecedentes de la cuestión.

En 1925 la Oficina abordó el estudio del Zanjón de la Aguada a fin de atender las representaciones hechas por la Dirección de Sanidad, Caja Hipotecaria, Alcantarillado de Santiago, I. Municipalidad y vecinos sobre las condiciones de insalubridad y peligro que envolvía su estado para las propiedades riberañas en la parte que atraviesa la ciudad.

Se estudiaron dos soluciones generales: a) desviar el cauce hacia el sur, por el camino de San Joaquín o al límite de la parte poblada; b) canalizar el cauce actual o desviarlo por la calle más inmediata al sur.

El estudio general de la primera solución señaló los siguientes inconvenientes:

1) no permitiría utilizar dicho cauce como colector del alcantarillado de Santiago por estar el terreno 2 m. más alto que en la vecindad del Zanjón; 2) exigiría la construcción de un colector importante para el alcantarillado; 3) exigiría ejecutar un drenaje y relleno del cauce actual; 4) originaría un perjuicio a las instalaciones de fuerza motriz existentes; y 5) significaría sólo postergar la canalización, ya que con el crecimiento de la población luego se presentaría el mismo problema.

En vista de estas consideraciones se estudió el ante-proyecto de canalización en el cauce actual y su desviación por la calle inmediata al sur, recomendando la Inspección de Hidráulica esta última solución por las mayores facilidades para su ejecución, aun cuando resultaba más costosa.

El Consejo de Obras Públicas, previo informe de un Ingeniero Visitador, aprobó el ante-proyecto, recomendando, por consideraciones económicas, que se tomara como base para el proyecto definitivo la canalización en el cauce actual.

En cumplimiento a este acuerdo se desarrolló el proyecto definitivo. Este proyecto comprende la regularización y ensanche del cauce entre el Canal San

Carlos y la calle Santa Rosa y entre Padura y la desembocadura en el Mapocho y la canalización en el tramo intermedio de 2 510 m.

Al efectuar el estudio definitivo y estando ya urbanizado San Joaquín y hasta mucho más lejos, se consideró nuevamente la idea de llevar el cauce al Sur por el camino Departamental; pero, aparte de los inconvenientes señalados más atrás tendríamos que habría que consultar en el lecho actual del Zanjón un cauce o canalización para conducir los derrames de riego, el canal de La Legua y las aguas lluvias que caen en una extensión de más de 4.500 hectáreas, que representan un tercio de la hoya del Zanjón,

En vista de los antecedentes expuestos no aparece justificada la nueva solución que se insinúa, que ya ha sido estudiada por la oficina y desestinada. Por otra parte, no se puede comparar el presupuesto de un proyecto definitivo con la estimación de valor de una idea; sin saber si corresponde a un estudio completo o si se han tomado en cuenta todos los factores, perjuicios y obras complementarias que requiere la solución integral del problema.

— — —

Se manifiesta en la Minuta que la ejecución del abovedamiento del Zanjón no es conveniente:

1) «Porque no da solución rápida al problema de las inundaciones periódicas que se producen en la ciudad todos los inviernos, sino después de cinco años».

En la ciudad se producen inundaciones durante los temporales en algunas poblaciones contiguas al Zanjón por las aguas que se acumulan y escurren por el camino de San Joaquín, y en el barrio oriente de Santiago por insuficiente

capacidad y desborde del canal San Carlos,

La inundación del barrio oriente no se arreglaría con la desviación del cauce hacia el sur y sólo se disminuirían las inundaciones que producen las aguas que recoge el camino y canal San Joaquín.

En cuanto al plazo de ejecución de la canalización bastaría con tres años.

2) «Por su elevado costo». Ya hemos dicho que no se puede hacer comparaciones de costo sin tener el proyecto completo y presupuesto de la nueva solución que se insinúa.

Además, habría que considerar el valor del trabajo ya ejecutado; el valor del colector del alcantarillado que habría que construir para conducir los desagües y aguas lluvias de la zona comprendida entre Vicuña Mackenna y Santa Rosa, Avenida Matta y el Ferrocarril de circunvalación, cuyo alcantarillado está casi terminado, y para conducir los desagües de la zona situada al oriente de Vicuña Mackenna.

Se debería agregar también: el costo del drenaje y relleno del cauce actual; el valor del cauce para conducir las aguas del canal La Legua, los derrames de riego y aguas lluvias que caerían en una tercera parte de la hoya del Zanjón, cauce que habría que canalizar para evitar las condiciones actuales de insalubridad.

Esta duplicación de cauces, el trabajo hecho y las otras obras complementarias harían perder la ventaja de la economía que se atribuye a la nueva solución, sin contar con que a corto plazo se presentaría el problema de la canalización del cauce sur.

3) «Por las dificultades y peligros de su ejecución».

En la parte hecha se ha adquirido la experiencia suficiente en las condiciones más desfavorables: porque se ha traba-

jado fuera de temporada y en ese período se produjeron los más grandes temporales, sin que la canalización haya sufrido perjuicios.

Si se conociera el proyecto de la solu-

ción que se insinúa se podría apreciar si son efectivas las ventajas que se le atribuye.

Santiago, 16 de Julio de 1934.